

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

*Asistencia Técnica para la formación en nuevas tecnologías adaptadas a contexto COVID.*

## EN EL MARCO DEL PROYECTO

*“Jóvenes salvadoreñas empoderadas para el ejercicio de su ciudadanía plena”*

**San Salvador, 15 de diciembre de 2021**

## I. ANTECEDENTES

La Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes”, Las Mélicas, somos una organización de mujeres feministas surgida el 25 de julio de 1992, que contribuye a la transformación de la condición y posición de las mujeres, promoviendo en la sociedad relaciones de equidad entre géneros a través de la organización, formación y capacitación de mujeres provenientes de diferentes sectores de la sociedad. Nuestra misión es liderar la incidencia de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, políticos y económicos, desde un enfoque feminista, de derechos humanos, empoderamiento y autonomía de las mujeres. En relación a la trayectoria de 29 años de Las Mélicas, cabe destacar el trabajo continuo por alcanzar los objetivos que nos caracterizan, como: fortalecer la autonomía de las mujeres para una vida libre de violencia, promover el ejercicio de la ciudadanía plena ejerciendo procesos de contraloría y establecer vínculos de coordinación con Instituciones del Estado.

El proyecto “Jóvenes salvadoreñas empoderadas para el ejercicio de su plena ciudadanía” es ejecutado por Las Mélicas en coordinación con Fundación Mujeres y el apoyo financiero de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo. Este se enfoca en contribuir al ODS 5 de igualdad entre mujeres y hombres, empoderando a las jóvenes salvadoreñas en el ejercicio pleno de sus derechos y autonomías. Para ello, se pretende fortalecer las capacidades organizativas, los conocimientos y las alianzas de las mujeres jóvenes para el ejercicio de ciudadanía plena feminista.

Además, tiene como prioridad el empoderamiento de las jóvenes salvadoreñas e incide en tres ejes básicos para la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y aplicables a la remoción de los obstáculos para la consecución de una vida libre de violencia: el empoderamiento de las mujeres, transformación de las estructuras que perpetúan las desigualdades y el cambio cultural.

El proyecto se ejecuta principalmente en los 5 municipios del departamento de San Salvador entre ellos Cuscatancingo, Mejicanos, Ayutuxtepeque, San Marcos y San Salvador.

La estrategia de desarrollo, en el marco del presente proyecto, entre Las Mélicas y Fundación Mujeres incorpora como eje fundamental mejorar las capacidades institucionales de la organización feminista Las Mélicas para impulsar estrategias de ejercicio pleno de

derechos, particularmente de prevención y atención de la Violencia Basada en Género e incidencia política.

Ante las cambiantes situaciones debido a la pandemia COVID-19, Las Mélicas se adaptarán a nuevos tiempos que implican renovarse y ajustar dinámicas de trabajo, desarrollando conocimientos de manera cooperativa y ejercitando aprendizajes. Esto permitirá al personal de la Institución reforzar su calidad profesional para estar preparadas ante posibles rebrotes de la pandemia, esto incide directamente sobre el empoderamiento de las mujeres reforzando su saber y hacer.

En ese sentido se pretende potenciar las capacidades formativas de Las Mélicas adaptadas a las nuevas tecnologías para desarrollar formaciones on line, jornadas, encuentros y reuniones adaptadas a las necesidades de las jóvenes participantes y para ello se contará con una asistencia técnica que facilite la formación.

Esta actividad se prevé desarrollarla de manera presencial, que las participantes cuenten con los dispositivos electrónicos adecuados para aprender haciendo y que les puedan surgir dudas de funcionamiento durante la formación, que con las explicaciones adecuadas puedan solventar ellas mismas.

Habrà espacio para generar debate sobre la necesidad y la importancia de adaptar la manera de trabajar y desarrollar actividades a los medios tecnológicos.

## **II. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Con la implementación del proyecto se espera que se haya: “Fortalecida la autonomía de las mujeres jóvenes, para el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, San Marcos y San Salvador”

## **III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Al finalizar esta capacitación Las Mélicas tengan las capacidades para desarrollar formaciones, jornadas, encuentros, etc. de manera online; adaptadas a las necesidades de las participantes del proyecto y que alcancen los objetivos deseados. Que puedan adaptar las habilidades tecnológicas con las capacidades formativas que ya poseen para adaptar actividades con las mujeres a través de ordenadores y teléfonos móviles.

## **IV. FUNCIONES DEL EQUIPO CONSULTOR FACILITADOR:**

1. Presentar oferta técnica y económica.
2. Apegarse a la planificación y objetivos de la consultoría
3. Ajustarse a los tiempos de entrega de los informes y de la realización de los talleres
4. Coordinar con el equipo técnico la ejecución de los talleres.

## V. PERFIL DEL CONSULTORA

Se deben cumplir los siguientes criterios:

- Experiencia en trabajos similares
- Manejo de las herramientas tecnológicas y redes sociales.
- Buenas relaciones interpersonales
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Colaboradora y responsable con la entrega de los productos
- Buen trabajo en equipo

## VI. RESPONSABILIDADES DE CONSULTORA FACILITADORA:

- ✓ Cumplir con lo especificado en el TDR, oferta de servicios y el contrato de prestación de servicios.
- ✓ Cumplir con los tiempos de entrega de los productos.
- ✓ Cumplir con la calidad de entrega de los productos.
- ✓ Cumplir con la entrega de los materiales obtenidos a través del proceso y las indicaciones de la responsable de coordinación y monitoreo de la consultoría.
- ✓ Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico de la organización. para coordinar el trabajo de campo.

## VII. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos se realizarán bajo la forma, directrices y condiciones previamente acordados entre persona consultora y el equipo técnico del proyecto:

### Producto 1

Plan de trabajo del taller para 2 jornadas, cronograma y 2 guías metodológicas a implementar en las sesiones dirigidas al personal de Las Méridas. Para ello deberá mantener una coordinación continuada con el equipo técnico del proyecto a cargo de la ejecución.

### Producto 2

Informe ejecutivo de las 2 sesiones con los modelos proporcionados por la coordinación del proyecto, esto incluirá al menos cinco fotografías y/o material audiovisual generado y valoraciones por jornadas y sobre el proceso tomando en consideración todos los aportes de las mujeres en las sesiones.

### Producto 3

Diseños creativos de logos de las colectivas juveniles con base a los bocetos proporcionados por la coordinación del proyecto.

## VIII. METODOLOGÍA

La metodología para la realización de los talleres deberá coordinarse con la facilitadora para la elaboración de las guías metodológicas que sean participativas, populares y dinámicas para el aprendizaje.

## IX. TIEMPO Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA.

El desarrollo de la consultoría tendrá una duración máxima de un 1 mes, a partir de la firma del contrato.

- El pago de la consultoría se hará de la siguiente forma:
  - a) Un primer pago por el 50% con la firma del contrato y entrega del Producto 1 y 2.
  - b) Un segundo pago por el 50% al presentar el diseño de los logos de las colectivas juveniles como entrega del Producto 3.

### **Plazo máximo para recibir ofertas:**

Las personas interesadas deberán enviar su currículum vitae, así como la propuesta de trabajo y propuesta económica, a las siguientes direcciones hasta el 30 de diciembre de 2021:

- **Vía electrónica, a los correos:**
  - Azucena Ortiz, teléfono 2225-2511, [direcciónejecutiva.lasmelidas@gmail.com](mailto:direcciónejecutiva.lasmelidas@gmail.com)
  - Brenda Alvarenga, teléfono 7591-1342, [bnalvarenga92@gmail.com](mailto:bnalvarenga92@gmail.com)
- **Por correo ordinario a:**
  - Dirección: Urbanización Palomo, calle y avenida Las Victorias número 123, San Salvador. Teléfono: 22252511 y 22256865.

Colocar en el Asunto: **“Nuevas Tecnologías”**